COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

INFORME DE REEVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS"	*LPN SBE Nº 43/23*	*424.409*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Marco Giménez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 107/23, del 19/10/2023. • **Lic. Luis Espínola,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designado según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 791/2023, del 11/07/2023 • **Dra. Claudia Fretes, Dra. Angeli Penzzi, Lic. Ana Alonso,** Representantes de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, designadas según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 790/2023, del 11/07/2023	Asunción, Paraguay	12/07/2024 09:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 07/02/2024.

Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 42/2024 del 09/02/2024.

Rectificación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 16/02/2024.

Resolución D.G.A.F. N° 106/2024 del 22/02/2024, por la cual se rectifica el Artículo 1° de la Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 42/2024.

Rectificación del Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 28/02/2024.

Resolución D.G.A.F. N° 180/2024 del 06/03/2024, por la cual se rectifica el Artículo 1° de la Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 106/2024.

Informe de Reevaluación y Recomendación de Adjudicación de fecha 21/06/2024.

Resolución D.G.A.F. N° 1561/2024 del 02/07/2024, por el cual se rectifica el Artículo 1° de la Resolución de Adjudicación D.G.A.F. N° 180/2024.

Resolución DNCP N° 1759/2024 del 04/07/2024 por la cual se hace lugar al recurso de reconsideración de la firma LABORATORIOS ALMOS S.A. y se revoca parcialmente la resolución recurrida y anula la adjudicación de los ítems 1, 4, 24, 32 y 39.

Resolución DNCP N° 1794/2024 del 08/07/2024 por la cual se hace lugar a la protesta promovida por la firma BIOTENG S.A., se anula adjudicación del ítem 55 y se retrotrae el proceso a la etapa de evaluación de ofertas.

Memorándum ASJT-DOC 271/2024 del 10/07/2024 y Memorándum ASJT-DOC 272/2024 del 10/07/2024 por el cual se notifica al Departamento de Licitaciones la Resolución DNCP N° 1759/24 y Resolución DNCP N° 1794/24. A su vez, este comité fue notificado el día 11/07/2024 a las 14:33 horas.

Que, en esta reevaluación únicamente se estará tratando la cuestión controversial, por lo que, aquellos puntos donde ya se ha determinado el cumplimiento de los demás criterios de evaluación, permanecen vigentes e invariables conforme al acto administrativo anterior.

2. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; para esta reevaluación, el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

LABORATORIOS ALMOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1214/2024	Respuesta
Conformidad para adecuar su precio, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 1 a Gs. 66.000	Presenta

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - D.G.F. y B.S.

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Se solicita según Nota DLIC 1238/2024	
Conformidad para adecuar su precio, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 39 a Gs. 355.	Presenta
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1215/2024	Respuesta
Conformidad para adecuar su precio, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 32 a Gs. 24.000	Presenta
SCAVONE HERMANOS S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1216/2024	Respuesta
Conformidad para adecuar su precio, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 32 a Gs. 24.000	Presenta
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	
Se solicita según Nota DLIC 1217/2024	Respuesta
Conformidad para adecuar su precio, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 55 a Gs. 6.050.000	Presenta
QUIMFA S.A.	
Se solicita según Nota DLIC 1218/2024	Respuesta
Conformidad para adecuar su precio, en virtud al Abastecimiento Simultáneo: • ÍTEM 55 a Gs. 6.050.000	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

3. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas y cumplimiento de las Especificaciones técnicas solicitadas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Capacidad Técnica	EETT / Muestras
V Y T FARMA SA	1	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	BIOARTAN 250	PARAGUAY	C	C
LABORATORIOS ALMOS S.A.		Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	Pediclari	Nacional	C	C
QUIMFA S.A.		Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	Novo Elimicina	Nacional	C	C
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.		Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	Claritrocimicina 250 mg/ 5 ml Polimed	Paraguay	C	C
SCAVONE HERMANOS SA	4	Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	CISMETIL 100	PARAGUAY	C	C
COMFAR S.A.E.C.A.		Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	Gradules	Nacional	C	C
LABORATORIOS ALMOS S.A.		Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	Dipasmol	Nacional	C	NC
DUTRIEC SA		Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	SIMETICONA 100 MG DUTRIEC	NACIONAL	C	C
LABORATORIOS ALMOS S.A.	24	Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg Almos	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.		Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg. Guayaki	Nacional	C	C
DALLAS S.A.		Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg. Dallas	Nacional	C	C
DUTRIEC SA		Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	VIVERMET	NACIONAL	C	C
LABORATORIOS ALMOS S.A.	32	Cefixima suspension	Unidad	FRASCO	Pedicepha	Nacional	C	C
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.		Cefixima suspension	Unidad	FRASCO	Cimafix	Nacional	C	C
SCAVONE HERMANOS SA		Cefixima suspension	Unidad	FRASCO	CEXIMA 100	PARAGUAY	C	C
SCAVONE HERMANOS SA	39	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	ANALER	PARAGUAY	C	C

Lic. Ada Alonzo
Comité de Evaluación
DGGES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación

Abg. Mara Giménez, Jefe

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Capacidad Técnica	EETT / Muestras
LABORATORIOS ALMOS S.A.		Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	Romaler	Nacional	C	C
GUAYAKI S.A.		Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	Clorfen	Nacional	C	C
BIOTENG S.A.		Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	Inmunorel	India	C	C
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	55	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	INMUNOGLOBULINA HUMANA 5G / 100ML KEDRION	ITALIA	C	C
QUIMFA S.A.		Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	Inmunoglobulina 50mh/ml Blau Farmaceutica	Holanda/Brasil/Uruguay	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, se realizó el análisis del cumplimiento de la capacidad técnica, Especificaciones Técnicas y muestras ofertadas, de acuerdo a las documentaciones presentadas. El detalle del análisis realizado en cuanto al cumplimiento o incumplimiento de las especificaciones técnicas, muestras y documentos se encuentra en el ANEXO I.

4. EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS

Fue requerido un informe de ejecución contractual para los ítems 1, 4, 24, 32, 39 y 55, donde el Administrador de los Contratos según Nota DGGIES/DG N° 4159/2024 de fecha 09 de agosto; ha informado la emisión y ejecución de las ordenes de compras, conforme al detalle:

Proveedor	Ítem	Cantidad Máxima Adjudicada	Cantidad Ejecutada	Saldo a Emitir	% Emitido
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1	24.000	2.400	21.600	10%
QUIMFA S.A.		36.000	36.000	0	100%
V y T FARMA S.A.		60.000	21.000	39.000	35%
TOTAL ÍTEM 1		120.000		60.600	-
COMFAR S.A.E.C.A.	4	180.000	158.500	21.500	88%
DUTRIEC S.A.		120.000	54.000	66.000	45%
SCAVONE HERMANOS S.A.		300.000	48.273	251.727	16%
TOTAL ÍTEM 4				339.227	-
DALLAS S.A.	24	9.360	1.000	8.360	11%
DUTRIEC S.A.		6.240	0	6.240	0%
GUAYAKI S.A.		15.600	1.400	14.200	9%
TOTAL ÍTEM 24				28.800	-
INDUFAR C.I.S.A.	32	79.200	41.348	37.852	52%
SCAVONE HERMANOS S.A.		52.800	12.000	40.800	23%
TOTAL ÍTEM 32				78.652	-
GUAYAKI S.A.	39	5.040.000	3.400.000	1.640.000	67%
QUIMFA S.A.		3.360.000	1.008.000	2.352.000	30%
SCAVONE HERMANOS S.A.		8.400.000	2.938.090	5.461.910	35%
TOTAL ÍTEM 39				9.453.910	-
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.	55	9.660	9.461	199	98%
PROSALUD FARMA S.A.		3.864	3.864	0	100%
QUIMFA S.A.		5.796	5.796	0	100%
TOTAL ÍTEM 55				199	-

La recomendación actual y distribución del abastecimiento será realizada en base al total del saldo a emitir.

5. ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado, en el siguiente cuadro se realiza la distribución de las cantidades a recomendar, de acuerdo al posicionamiento de las ofertas. Se ha requerido la conformidad a cada oferente para la adecuación de su precio a la menor oferta.

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Oferentes	Ítem	Cantidad Mínima a Distribuir	Cantidad Máxima Distribuir	Precio unitario Ofertado	MEJOR PRECIO	Posición ABAST	ACEPTA ABAST	% Abast	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima
V Y T FARMA SA	1	60.000	60.600	66.000	66.000	1	MEJOR PRECIO	50	30.000	30.300
LABORATORIOS ALMOS S.A.				66.625		2	SI	30	18.000	18.180
QUIMFA S.A.				66.658		3	SI	20	12.000	12.120
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.				66.666		4	SI	-	-	-
SCAVONE HERMANOS SA	4	210.000	339.227	8.900	8.900	1	MEJOR PRECIO	50	150.000	251.727
COMFAR S.A.E.C.A.				8.916		2	SI	30	-	21.500
DUTRIEC SA				9.000		3	SI	20	60.000	66.000
LABORATORIOS ALMOS S.A.	24	15.600	28.800	2.339	2.339	1	MEJOR PRECIO	50	7.800	14.400
GUAYAKI S.A.				2.339		2	MEJOR PRECIO	30	4.680	8.640
DALLAS S.A.				2.339		3	MEJOR PRECIO	20	3.120	5.760
DUTRIEC SA				2.371		-	SI	-	-	-
LABORATORIOS ALMOS S.A.	32	66.000	78.652	24.000	24.000	1	MEJOR PRECIO	50	33.000	39.326
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A				24.500		2	SI	30	19.800	23.596
SCAVONE HERMANOS SA				24.600		3	SI	20	13.200	15.730
SCAVONE HERMANOS SA	39	8.400.000	9.453.910	355	355	1	MEJOR PRECIO	50	4.200.000	4.726.955
LABORATORIOS ALMOS S.A.				420		2	SI	30	2.520.000	2.836.173
GUAYAKI S.A.				421		3	SI	20	1.680.000	1.890.782
BIOTENG S.A.	55	-	199	6.050.000	6.050.000	1	MEJOR PRECIO	50	-	100
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA				6.100.000		2	SI	30	-	60
QUIMFA S.A.				6.105.072		3	SI	20	-	39

Con relación al ítem 4, atendiendo a que no se han modificado los oferentes adjudicados, las cantidades consignadas para este abastecimiento corresponden a los saldos de la ejecución de los contratos firmados de cada oferente.

Para los ítems 4 COMFAR S.A.E.C.A. e ítem 55 BIOTENG S.A., LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA y QUIMFA S.A., se aclara que las cantidades mínimas ya han sido ejecutadas en su totalidad, por lo que, únicamente se recomiendan los saldos de las cantidades máximas.

6. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) <u>ADJUDICAR</u> los ítems 1, 4, 24, 32, 39 y 55 en virtud a que la empresa oferente cumple con los requerimientos legales, económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC; conforme al siguiente detalle:

BIOTENG S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
23	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Unidad	FRASCO	Solución Fisiológica de cloruro de sodio al 0,9 % Ecowil	Paraguay	14.940	147.600	295.200	2.205.144.000	4.410.288.000
38	51191601-003	Dextrosa isotónica - Solución parenteral	Unidad	FRASCO	Dextrosa 5% Bioteng	Paraguay	18.455	66.600	133.200	1.229.103.000	2.458.206.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										3.434.247.000	6.868.494.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
55	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecífica	Unidad	VIAL	Inmunorel	India	6.050.000	-	100	-	605.000.000
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										-	605.000.000
MONTO TOTAL DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										3.434.247.000	7.473.494.000

<u>MONTO TOTAL MÍNIMO:</u> GUARANÍES TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL.-
<u>MONTO TOTAL MÁXIMO:</u> GUARANÍES SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL.-

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGCIFS - MSPBS

Bra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DGCIFS MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMFAR S.A.E.C.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
7	51131503-005	Sulfato Ferroso + Ac. Fólico Comprimido	Unidad	UNIDAD	Sulfato ferroso 150 mg + Ácido Fólico 0,5 mg Empa	Nacional	508	3.600.000	7.200.000	1.828.800.000	3.657.600.000
53	51142233-001	Codeina + Paracetamol Comprimido	Unidad	UNIDAD	Gesin Codeina	Nacional	2.200	324.000	648.000	712.800.000	1.425.600.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										2.541.600.000	5.083.200.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
4	51171505-001	Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	Gradules	Nacional	8.900	-	21.500	-	191.350.000
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										-	191.350.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										2.541.600.000	5.274.550.000
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
4	51171505-001	Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	Gradules	Nacional	8.900	90.000	158.500	801.000.000	1.410.650.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										801.000.000	1.410.650.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										3.342.600.000	6.685.200.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL.-

DALLAS S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
34	51101538-002	Levofloxacina comprimido	Unidad	UNIDAD	Leeflox 750	Nacional	3.680	216.000	432.000	794.880.000	1.589.760.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										794.880.000	1.589.760.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
24	51101717-002	Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg. Dallas	Nacional	2.339	3.120	5.760	7.297.680	13.472.640
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										7.297.680	13.472.640
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										802.177.680	1.603.232.640
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
24	51101717-002	Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg. Dallas	Nacional	2.339	-	1.000	-	2.339.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										-	2.339.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										802.177.680	1.605.571.640

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES OCHOCIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA. -
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES MIL SEISCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA. -

DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
11	51101582-9999	Tobramicina Solución Oftálmica	Unidad	FRASCO	Xolof	Chile	22.000	480	960	10.560.000	21.120.000
46	51101508-011	Sulfadiazina de Plata Crema	Unidad	POTE	Fisioderm	Argentina	105.000	1.800	3.600	189.000.000	378.000.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										199.560.000	399.120.000
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
1	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	Claritrocimicina 250 mg/ 5 ml Polimed	Paraguay	66.000	-	2.400	-	158.400.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										-	158.400.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN)										199.560.000	557.520.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL.-

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comité de Evaluación
DIFS MSPBS

Lic. Luis Espinola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

DUTRIEC S.A.											
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	51101526-005	Colistina Inyectable	Unidad	VIAL	COLISTINA 100 MG DUTRIEC	NACIONAL	122.900	36.000	72.000	4.424.400.000	8.848.800.000
3	51101561-001	Piperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	Unidad	VIAL	SIXACIN	NACIONAL	37.250	60.000	120.000	2.235.000.000	4.470.000.000
12	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Unidad	VIAL	XETA C	NACIONAL	38.000	64.800	83.820	2.462.400.000	3.185.160.000
27	51101586-001	Amikacina Inyectable	Unidad	AMPOLLA	AMIKACINA 500 MG DUTRIEC	NACIONAL	21.200	24.000	48.000	508.800.000	1.017.600.000
36	51191905-047	Vitamina E capsula	Unidad	UNIDAD	VITAMINA E 1000 MG DUTRIEC	NACIONAL	1.600	288.000	576.000	460.800.000	921.600.000
50	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	FRASCO	SOLUCIÓN RINGER LACTATO DUTRIEC	NACIONAL	20.800	252.000	504.000	5.241.600.000	10.483.200.000
57	51191802-001	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable	Unidad	AMPOLLA	CLORURO DE POTASIO 3M DUTRIEC	NACIONAL	3.790	76.800	153.600	291.072.000	582.144.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										15.624.072.000	29.508.504.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
4	51171505-001	Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	SIMETICONA 100 MG DUTRIEC	NACIONAL	8.900	60.000	66.000	534.000.000	587.400.000
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										534.000.000	587.400.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										16.158.072.000	30.095.904.000
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
4	51171505-001	Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	SIMETICONA 100 MG DUTRIEC	NACIONAL	8.900	-	54.000	-	480.600.000
12	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Unidad	VIAL	XETA C	NACIONAL	38.000	-	31.000	-	1.178.000.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										-	1.658.600.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										16.158.072.000	31.754.504.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DIECISÉIS MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO MILLONES SETENTA Y DOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL.-

GUAYAKI S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
3	51101561-001	Piperacilina + Tazobactan - Polvo para inyectable	Unidad	VIAL	Imegapen 4,5 g	Nacional	37.250	100.000	200.000	3.725.000.000	7.450.000.000
14	51191602-001	Cloruro de Sodio - Solución Inyectable	Unidad	AMPOLLA	Cloruro de Sodio 3 Molar	Nacional	4.200	180.000	360.000	756.000.000	1.512.000.000
25	51191602-002	Suero Fisiológico Solución	Unidad	AMPOLLA	Solucion Fisiologica Isotonica Guayaki	Nacional	2.045	270.000	540.000	552.150.000	1.104.300.000
35	51151812-001	Propanolol comprimido	Unidad	UNIDAD	Frixopel 40	Nacional	546	228.000	456.000	124.488.000	248.976.000
57	51191802-001	Cloruro de Potasio Solucion Inyectable	Unidad	AMPOLLA	Cloruro de Potasio 3 Molar Guayaki	Nacional	3.790	115.200	230.400	436.608.000	873.216.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										5.594.246.000	11.188.492.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
24	51101717-002	Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg. Guayaki	Nacional	2.339	4.680	8.640	10.946.520	20.208.960
39	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	Clorfen	Nacional	355	1.680.000	1.890.782	596.400.000	671.227.610
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										607.346.520	691.436.570
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										6.201.592.520	11.879.928.570
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Frutos
Comite de Evaluación
MSPBS

Abg. Marec Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administrativa Financiera
MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
H.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

GUAYAKI S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
24	51101717-002	Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg. Guayaki	Nacional	2.339	-	1.400	-	3.274.600
39	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	Clorfen	Nacional	355	-	3.400.000	-	1.207.000.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										-	1.210.274.600
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										6.201.592.520	13.090.203.170

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL DOSCIENTOS UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE. -
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRECE MIL NOVENTA MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL CIENTO SETENTA. -

LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
2	51101526-005	Colistina Inyectable	Unidad	VIAL	ETIBAC 100	Paraguay	122.900	21.600	43.200	2.654.640.000	5.309.280.000
11	51101582-9999	Tobramicina Solucion Oftalmica	Unidad	FRASCO	CITOL TOBRAMICINA	Paraguay	22.000	1.200	2.400	26.400.000	52.800.000
26	51101504-001	Clindamicina Solucion Inyectable	Unidad	AMPOLLA	CLINDAMICINA 600 MG/ 4 ML ETICOS	Paraguay	22.800	90.000	180.000	2.052.000.000	4.104.000.000
28	51142106-010	Ibuprofeno Capsula	Unidad	UNIDAD	ETIDOL 400	Paraguay	680	7.200.000	14.400.000	4.896.000.000	9.792.000.000
51	51121745-001	Ondansetron Inyectable	Unidad	AMPOLLA	RALETRON 4	Paraguay	21.500	60.000	120.000	1.290.000.000	2.580.000.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										10.919.040.000	21.838.080.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
55	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	INMUNOGLOBULINA HUMANA 5G / 100ML KEDRION	ITALIA	6.050.000	-	60	-	363.000.000
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										-	363.000.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										10.919.040.000	22.201.080.000
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
55	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	INMUNOGLOBULINA HUMANA 5G / 100ML KEDRION	ITALIA	6.100.000	4.830	9.461	29.463.000.000	57.712.100.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										29.463.000.000	57.712.100.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										40.382.040.000	79.913.180.000

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUARENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUARENTA MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL.-

LABORATORIOS ALMOS S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
1	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	Pediclari	Nacional	66.000	18.000	18.180	1.188.000.000	1.199.880.000
24	51101717-002	Ivermectina comprimido	Unidad	UNIDAD	Ivermectina 6 mg Almos	Nacional	2.339	7.800	14.400	18.244.200	33.681.600
32	51101599-002	Cefixima suspensión	Unidad	FRASCO	Pedicepha	Nacional	24.000	33.000	39.326	792.000.000	943.824.000
39	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	Romaler	Nacional	355	2.520.000	2.836.173	894.600.000	1.006.841.415
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE										2.892.844.200	3.184.227.015

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS. -
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TRES MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINCE. -

Abg. Marco A. Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Angela Fernández
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
37	51102334-001	Oseltamivir Capsula	Unidad	UNIDAD	Disernid 75 mg	Nacional	34.000	34.000	68.000	302.600.000	605.200.000
49	51161630-001	Clorfeniramina Maleato Jarabe	Unidad	FRASCO	Histaler	Nacional	240.000	240.000	480.000	3.225.600.000	6.451.200.000
51	51121745-001	Ondansetron Inyectable	Unidad	AMPOLLA	Indumizol 4	Nacional	90.000	90.000	180.000	1.935.000.000	3.870.000.000
53	51142233-001	Codeina + Paracetamol Comprimido	Unidad	UNIDAD	Z-MOL PLUS	Nacional	486.000	486.000	972.000	1.069.200.000	2.138.400.000
58	51142121-002	Diclonefac Inyectable	Unidad	VIAL	Vinil	Nacional	180.000	180.000	360.000	592.200.000	1.184.400.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										7.124.600.000	14.249.200.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
32	51101599-002	Cefixima suspensión	Unidad	FRASCO	Cimafix	Nacional	24.000	19.800	23.596	475.200.000	566.294.400
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										475.200.000	566.294.400
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										7.599.800.000	14.815.494.400
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
32	51101599-002	Cefixima suspensión	Unidad	FRASCO	Cimafix	Nacional	24.500	-	41.348	-	1.013.026.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										-	1.013.026.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										7.599.800.000	15.828.520.400

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS.-

PROSALUD FARMA SA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
6	51142941-001	Propofol Inyectable	Unidad	AMPOLLA	PROPOFOL 200MG/20ML PROSALUD	CHINA	40.476	25.200	50.400	1.019.995.200	2.039.990.400
10	51161704-001	Palmitato de colfoscerilo / surfactante pulmonar inyectable	Unidad	VIAL	SURFACTANTE B 200MG (25MG/ML) RICHET	ARGENTINA	5.073.000	600	1.200	3.043.800.000	6.087.600.000
26	51101504-001	Clindamicina Solucion Inyectable	Unidad	AMPOLLA	CLINDAMICINA 150MG/ML PSF	PARAGUAY	22.800	60.000	120.000	1.368.000.000	2.736.000.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										5.431.795.200	10.863.590.400
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
12	51101542-001	Ciprofloxacina inyectable	Unidad	VIAL	CIPROFLOXACINA 200MG/100ML PSF	PARAGUAY	38.000	-	62.500	-	2.375.000.000
55	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	INMUNOGLOBULINA HUMANA 5% DEMOTEK	INDIA	6.100.000	1.932	3.864	11.785.200.000	23.570.400.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										11.785.200.000	25.945.400.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN)										17.216.995.200	36.808.990.400

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES DIECISIETE MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL CUATROCIENTOS.-

QUIMFA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
6	51142941-001	Propofol Inyectable	Unidad	AMPOLLA	Propoquim	Nacional	40.476	42.000	84.000	1.699.992.000	3.399.984.000
14	51191602-001	Cloruro de Sodio - Solución Inyectable	Unidad	AMPOLLA	Silimar 3 M	Nacional	4.200	72.000	144.000	302.400.000	604.800.000
22	51151901-001	Baclofeno comprimido	Unidad	UNIDAD	Baclofeno 25 mg. QUIMFA	Nacional	4.500	14.760	29.520	66.420.000	132.840.000
26	51101504-001	Clindamicina Solucion Inyectable	Unidad	AMPOLLA	Ultrabiotic 600	Nacional	22.800	150.000	300.000	3.420.000.000	6.840.000.000

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGSICS - MSPBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGCIFS - MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P.B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

QUIMFA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
34	51101538-002	Levofloxacina comprimido	Unidad	UNIDAD	Levoflox 750	Nacional	3.680	144.000	288.000	529.920.000	1.059.840.000
37	51102334-001	Oseltamivir Capsula	Unidad	UNIDAD	Oselta 75	Nacional	8.900	85.000	170.000	756.500.000	1.513.000.000
40	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina Inyectable	Unidad	VIAL	Bupivacaina Hidrocloruro 5mg/ml QUIMFA	Nacional	20.924	6.480	12.960	135.587.520	271.175.040
43	51101807-004	Fluconazol Capsula	Unidad	UNIDAD	Spirolac 200	Nacional	2.900	540.000	1.080.000	1.566.000.000	3.132.000.000
49	51161630-001	Clorfeniramina Maleato Jarabe	Unidad	FRASCO	Biocort 2,5	Nacional	13.440	96.000	192.000	1.290.240.000	2.580.480.000
52	51102702-001	Agua destilada Solucion	Unidad	FRASCO	Agua para inyeccion B Braun	Brasil/Perú/ Alemania	15.988	50.400	100.800	805.795.200	1.611.590.400
53	51142233-001	Codeina + Paracetamol Comprimido	Unidad	UNIDAD	Sintalgin	Nacional	2.200	810.000	1.620.000	1.782.000.000	3.564.000.000
56	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	Privigen	Suiza	5.999.396	2.070	4.140	12.418.749.720	24.837.499.440
59	51191602-003	Bicarbonato de Sodio - Solucion	Unidad	VIAL	Bicarbonato de Sodio 8,4 % QUIMFA	Nacional	55.000	30.000	60.000	1.650.000.000	3.300.000.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										26.423.604.440	52.847.208.880
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
1	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	Novo Elimicina	Nacional	66.000	12.000	12.120	792.000.000	799.920.000
55	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	Inmunoglobulina 50mg/ml Blau Farmaceutica	Holanda/ Brasil/ Uruguay	6.050.000	-	39	-	235.950.000
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										792.000.000	1.035.870.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										27.215.604.440	53.883.078.880
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
1	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	Novo Elimicina	Nacional	66.000	-	36.000	-	2.376.000.000
39	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	Biocort 4	Nacional	355	-	1.008.000	-	357.840.000
55	51201516-001	Inmunoglobulina endovenosa inespecifica	Unidad	VIAL	Inmunoglobulina 50mg/ml Blau Farmaceutica	Holanda/Brasil/Uruguay	6.100.000	2.898	5.796	17.677.800.000	35.355.600.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										17.677.800.000	38.089.440.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										44.893.404.440	91.972.518.880

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA.-

SCAVONE HERMANOS SA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
7	51131503-005	Sulfato Ferroso + Ac. Fólico Comprimido	Unidad	UNIDAD	FOLFERRUM	PARAGUAY	508	2.160.000	4.320.000	1.097.280.000	2.194.560.000
8	51131503-004	Sulfato Ferroso + acido folico Jarabe	Unidad	FRASCO	FOLFERRUM	PARAGUAY	8.130	86.400	172.800	702.432.000	1.404.864.000
31	51142502-001	Levodopa + Carbidopa - comprimido	Unidad	UNIDAD	SIONUS	PARAGUAY	1.990	240.000	480.000	477.600.000	955.200.000
36	51191905-047	Vitamina E capsula	Unidad	UNIDAD	VITASAN E 1000	PARAGUAY	1.600	480.000	960.000	768.000.000	1.536.000.000
49	51161630-001	Clorfeniramina Maleato Jarabe	Unidad	FRASCO	ANALER	PARAGUAY	13.440	144.000	288.000	1.935.360.000	3.870.720.000
58	51142121-002	Diclonefac Inyectable	Unidad	VIAL	DICLOFEN	PARAGUAY	3.290	300.000	600.000	987.000.000	1.974.000.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										5.967.672.000	11.935.344.000
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
4	51171505-001	Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	CISMETIL 100	PARAGUAY	8.900	150.000	251.727	1.335.000.000	2.240.370.300
32	51101599-002	Cefixima suspension	Unidad	FRASCO	CEXIMA 100	PARAGUAY	24.000	13.200	15.730	316.800.000	377.529.600

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica
Comité de Evaluación
DGGIES MSPBS

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
D.G.P.A. - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE REEVALUACIÓN

SCAVONE HERMANOS SA											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
39	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	ANALER	PARAGUAY	355	4.200.000	4.726.955	1.491.000.000	1.678.069.025
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										3.142.800.000	4.295.968.925
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										9.110.472.000	16.231.312.925
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
4	51171505-001	Simeticona gotas	Unidad	FRASCO	CISMETIL 100	PARAGUAY	8.900	-	48.273	-	429.629.700
32	51101599-002	Cefixima suspension	Unidad	FRASCO	CEXIMA 100	PARAGUAY	24.500	-	12.000	-	294.000.000
39	51161630-006	Clorfeniramina Maleato comprimido	Unidad	UNIDAD	ANALER	PARAGUAY	355	-	2.938.090	-	1.043.021.950
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										-	1.766.651.650
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										9.110.472.000	17.997.964.575

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES NUEVE MIL CIENTO DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DIECISIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO.-

V Y T FARMA S.A.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
ADJUDICACIONES ANTERIORES											
40	51142905-006	Bupivacaina s/epinefrina Inyectable	Unidad	VIAL	BUPIVACAINA 0,5% PISA	MEXICO	20.924	4.320	8.640	90.391.680	180.783.360
43	51101807-004	Fluconazol Capsula	Unidad	UNIDAD	FLUCONEST 200	PARAGUAY	2.900	324.000	648.000	939.600.000	1.879.200.000
50	51191604-001	Suero Ringer Lactato - Solución	Unidad	FRASCO	RINGER LACTATO BIOTENG	PARAGUAY	20.800	168.000	336.000	3.494.400.000	6.988.800.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR										4.524.391.680	9.048.783.360
RECOMENDACIÓN DE ITEMS REEVALUADOS											
1	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	BIOARTAN 250	PARAGUAY	66.000	30.000	30.300	1.980.000.000	1.999.800.000
SUB TOTAL RECOMENDACIÓN ACTUAL										1.980.000.000	1.999.800.000
SUB TOTAL ADJUDICACIÓN ANTERIOR + RECOMENDACIÓN ACTUAL										6.504.391.680	11.048.583.360
EJECUCIÓN CONTRACTUAL											
1	51101522-002	Claritromicina polvo oral	Unidad	FRASCO	BIOARTAN 250	PARAGUAY	66.000		21.000	-	1.386.000.000
SUB TOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL										-	1.386.000.000
MONTOS TOTALES DEL OFERENTE (ADJUDICACIÓN ANTERIOR + EJECUCIÓN + RECOMENDACIÓN ACTUAL)										6.504.391.680	12.434.583.360

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES SEIS MIL QUINIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA.-
MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES DOCE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA.-

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

En el cuadro siguiente se consignan las Adjudicaciones de las Resoluciones anteriores, así como también la actual recomendación y ejecución contractual.

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
BIOETHIC PHARMA S.A.	54	622.710.000	1.245.420.000
BIOTENG S.A.	23, 38 y 55	3.434.247.000	7.473.494.000
CENTRO MEDICO AMANECER S.A.	12	1.641.600.000	2.123.440.000
CIENTIFICA RAGUSA S.A.	7 y 8	1.785.168.000	3.570.336.000
COMFAR S.A.E.C.A.	4, 7 y 53	2.541.600.000	5.274.550.000
DALLAS S.A.	24 y 34	802.177.680	1.603.232.640
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	11 y 46	199.560.000	399.120.000
DUTRIEC S.A.	2, 3, 4, 12, 24, 27, 36, 50 y 57	16.158.072.000	30.095.904.000
EUROQUIMICA S.A.	2, 5, 6, 12, 14, 23, 28, 38, 50, 52 y 56	31.951.188.432	61.002.976.864
EXXEL TECHNOLOGIES S.A.	41	298.176.000	596.352.000
FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	36 y 43	933.600.000	1.867.200.000
FUSA S.A.	21, 27 y 30	547.824.000	1.095.648.000
GUAYAKI S.A.	3, 14, 24, 25, 35, 39 y 57	6.201.592.520	11.879.928.570
INDEX SACI	23 y 46	1.596.096.000	3.192.192.000
INTERLABO S.R.L.	5, 29, 30 y 54	1.003.956.000	2.007.912.000

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
Dist. S. - M.S.P. y B.S.

Dra. Claudia Flores
Comité de Evaluación
Dirección General de Asuntos Económicos y Financieros

Abg. Marco Giménez, Jefe
Asesoría Jurídica

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Compras Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	2, 11, 26, 28, 51 y 55	10.919.040.000	22.201.080.000
LABORATORIOS ALMOS S.A.	1, 24, 32 y 39	2.892.844.200	3.184.227.015
LABORATORIOS AS FARM S.A.	51	3.225.000.000	6.450.000.000
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	32, 37, 49, 51, 53 y 58	7.599.800.000	14.815.494.400
LIBRA PARAGUAY S.A.	56	4.967.499.888	9.934.999.776
MATHER COMPANY S.R.L.	31 y 45	2.406.240.000	4.812.480.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	5, 25, 38 y 58	1.649.958.000	3.299.916.000
MEDICINE S.A.	25 y 33	1.296.090.000	2.592.180.000
PROMEPAR S.A.	13, 34 y 37	2.217.463.200	4.434.926.400
PROSALUD FARMA S.A.	6, 10 y 26	5.431.795.200	10.863.590.400
QUIMFA S.A.	1, 6, 14, 22, 26, 34, 37, 40, 43, 49, 52, 53, 55, 56 y 59	27.215.604.440	53.883.078.880
SCAVONE HERMANOS S.A.	4, 7, 8, 31, 32, 36, 39, 49 y 58	9.110.472.000	16.231.312.925
V Y T FARMA S.A.	1, 40, 43 y 50	6.504.391.680	11.048.583.360
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	3, 9, 11, 27, 28, 30, 31, 47, 54 y 57	7.819.322.000	15.638.644.000
MONTOS TOTALES RECOMENDADOS A ADJUDICAR		162.973.088.240	312.818.219.230
EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
COMFAR S.A.E.C.A.	4	801.000.000	1.410.650.000
DALLAS S.A.	24	-	2.339.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	1	-	158.400.000
DUTRIEC SA	4 y 12	-	1.658.600.000
EUROQUIMICA S.A.	12	-	2.245.800.000
GUAYAKI S.A.	24 y 39	-	1.210.274.600
LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	55	29.463.000.000	57.712.100.000
LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.	32	-	1.013.026.000
PROSALUD FARMA SA	12 y 55	11.785.200.000	25.945.400.000
QUIMFA S.A.	1, 39 y 55	17.677.800.000	38.089.440.000
SCAVONE HERMANOS S.A.	4, 32 y 39	-	1.766.651.650
V Y T FARMA S.A.	1	-	1.386.000.000
SUBTOTAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL		59.727.000.000	132.598.681.250
MONTOS TOTALES (RECOMENDACIÓN + EJECUCIÓN)		222.700.088.240	445.416.900.480

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTIDÓS MIL SETECIENTOS MILLONES OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA.

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVECIENTOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA.

JUSTIFICACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DEL INFORME

Es importante destacar que este comité ha verificado detalladamente cada oferta de los participantes, es decir, ha procedido al análisis y revisión de los documentos técnicos y muestras presentadas por los oferentes participantes en el llamado. Así también, la misma complejidad de los bienes a ser adquiridos y de los documentos presentados han motivado a que se realicen consultas a los oferentes a lo largo de toda la reevaluación, como también a otras dependencias de esta Convocante, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer. Todo esto motivó al retraso de la presentación del informe.

Con lo que se dio por terminado el acto de Reevaluación en fecha 13 de setiembre de 2024.

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación

ES NUESTRO INFORME

Abg. Mario Gómez Jefe
Asesoría Jurídica
Dirección General Administración y Finanzas

Lic. Luis Espínola, Jefe
Sección Cumplimiento Contractual
U.C.T.A. - M.S.P. y B.S.

Dra. [illegible]
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Convocatoria de la Licitación 424409 - LPN N° 43/23 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Miercoles 8 de noviembre de 2023 - 09:15
Designacicn: 13 de julio de 2023
SIMESE N°: 2307/23
Memcrando DOC-DLIC N°: 790/2023
Entrega de RE- Evaluacion : 26/08/2024

OFERENTE: ***LABORATORIOS ALMOS S.A:*** ***LA PRESENTE RE- EVALUACION SE REALIZA EN EL MARCO DE LA RESOLUCION N° 1754/24, DONDE SERAN TENIDAS EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES Y OPINIONES DESCRIPTAS DE ESTE ENTE REGULADOR.***

ITEMS OFERTADOS:	ITEM 1	ITEM 4	ITEM 24	ITEM 32	ITEM 39
NOMBRE DEL PRODUCTO	CLARITROMICINA SUSPENSIÓN	Simeticona Gotas	IVERMECTINA	CEFIXIME	CLORFENIRAMINA
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	250 mg/5ml. Líquido Oral. Frasco de 60 ml como minimo	10% (100 mg/ml). Líquido Oral. Frasco gotero x 15 ml	6 MG. Comprimido. Blister	100 MG/5ML .Liquido oral. FRASCO X 50 ML como minimo	4 MG .Comprimido. Blister
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	Marca: PEDICLARI Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 66.625 G	Marca: DIPASMOL Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 9.000 G	Marca: IVERMECTINA 6 MG ALMOS Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 2.339 G	Marca: PEDICEPHA Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 24.000 G	Marca: ROMALER Procedencia: NACIONAL Precio ofertado: 420 G
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	96.500 G	20.150 G	3. 265 C/U	60.600 G	860 C/U
TITULAR DEL REGISTRO	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:
FABRICANTE	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:	LABORATORIOS ALMOS S.A:
EVALUACION DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE PRESENTACION SOLICITADA ES DE 15 ML . PRESENTA DE 10 ML	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica					
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE. FOLIO 49-51: ALMOS S.A	CUMPLE. FOLIO 49-51: ALMOS S.A	CUMPLE. FOLIO 49-51: ALMOS S.A	CUMPLE. FOLIO 49-51: ALMOS S.A	CUMPLE. FOLIO 49-51: ALMOS S.A
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	CUMPLE. FOLIO 58	CUMPLE. FOLIO 59	CUMPLE. FOLIO 60	CUMPLE. FOLIO 61	CUMPLE. FOLIO 62
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Ana [illegible]
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	CUMPLE. /DORSO: FOLIO 63	CUMPLE. FOLIO 64	CUMPLE. FOLIO 65	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE. FOLIO 66
Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA	CUMPLE NOTA RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. FOLIO 74	CUMPLE. FOLIO 74	CUMPLE. FOLIO 74	CUMPLE. FOLIO 74	CUMPLE. FOLIO 74
Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	CUMPLE. FOLIO 75	CUMPLE. FOLIO 75	CUMPLE. FOLIO 75	CUMPLE. FOLIO 75	CUMPLE. FOLIO 75
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	CUMPLE. FOLIO 56	CUMPLE. FOLIO 56	CUMPLE. FOLIO 56	CUMPLE. FOLIO 56	CUMPLE. FOLIO 56
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	CUMPLE. FOLIO 57	CUMPLE. FOLIO 57	CUMPLE. FOLIO 57	CUMPLE. FOLIO 57	CUMPLE. FOLIO 57

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGIES - MSPBS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE MOTENONDEHA

Convocatoria de la Licitación 424409 - LPN N° 43/23 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS PARA EL MSPYBS

Abastecimiento Simultaneo. Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: Miercoles 8 de noviembre de 2023 - 09:15
Designacion: 13 de julio de 2023
SIMESE N°: 2307/23
Memorando DOC-DLIC N°: 790/2023
RE-Evaluacion :26/08/2024

OFERENTE: BIOTENG S.A: LA PRESENTE RE- EVALUACION SE REALIZA EN EL MARCO DE LA RESOLUCION N° 1794/24, DONDE SERAN TENIDAS EN CUENTA LAS CONSIDERACIONES Y OPINIONES DESCRIPTAS DE ESTE ENTE REGULADOR.

ITEMS OFERTADOS:	***ITEM 55***
NOMBRE DEL PRODUCTO	***INMUNOGLOBULINA HUMANA NORMAL***
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	5 GR. Inyectable. Vial de 100ml.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	***Marca: INMUNOREL*** ***Procedencia: INDIA*** ***Precio ofertado: 6.050.000***
ACTA DE FIJACION DE PRECIO AL PUBLICO	***7.000.000GS*** ***9.300.000GS***
TITULAR DEL REGISTRO	***BIOTENG S.A***
FABRICANTE	***RELIANCE LIFE SCIENCES Pvt LTD (EXTRANJERO)***
EVALUACION DE MUESTRAS	***CUMPLE***
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	
Copia de la Resolución de Apertura vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar y/o importar Medicamentos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A***
Si el oferente oferta productos de otra empresa (fabricantes nacionales, importadoras, fraccionadoras, distribuidoras), el oferente deberá de presentar copia de la Resolución de Apertura vigente, del poder dante, para fabricar, importar, representar, comercializar medicamentos, según como corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	***NO APLICA***
El oferente deberá presentar copia del Certificado de Registro Sanitario Vigente, emitido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria.	***CUMPLE NOTA RESPUESTA***
En caso de que la Resolución de Apertura se encuentre vencida, se deberá de acompañar constancia emitida por la DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que la empresa pueda seguir fabricando, importando, distribuyendo, comercializando, fraccionando, etc., según corresponda.	***NO APLICA***

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGIES - MSPBS

En caso de que el Registro Sanitario se encuentre vencido, se deberá de acompañar constancia emitida por DINAVISA de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que el producto puede seguir siendo comercializado mientras dure el trámite.	*NO APLICA*
Presentar Folletos, Catálogos, prospectos impresos descriptivos de los bienes propuestos en castellano del Medicamento.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPyBS, vigente durante toda la duración del contrato.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA BIOTENG S.A (BPA y D)*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración de contrato.	*NO APLICA*
Para representantes, Carta Poder vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA RELIANCE LIFE SCIENCE PRIVATE LIMITED/BIOTENG S.A*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. En caso de que el oferente no sea el titular del registro sanitario, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor.	*NO APLICA*
Para productos de Origen Nacional cuyo oferente no sea el fabricante, Copia de la Carta de autorización otorgada por el fabricante al oferente vigente para ofertar y comercializar el producto de su fabricación autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*
Copia de Acta de fijación de precios emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria con fecha anterior a la apertura de ofertas.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Todos los documentos deben de estar traducidos al español.	*CUMPLE*
Planilla de datos garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE NOTA RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE FOLIO 12*
Declaración Jurada en la que el oferente declara que cuentan con equipos de refrigeración para almacenar a temperatura constante medicamentos que requieran de temperaturas de 2° a 8° refrigerados) y con generadores propios para suministrar energía eléctrica en caso de cortes energéticos.	*CUMPLE FOLIO 12*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de Inscripción al Registro Nacional de Estupefacientes de la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria del MSPB, vigente, en caso de ofertar medicamentos controlados que así lo requieran.	*NO APLICA*
Para proveedores que oferten Medicamentos controlados, Copia autenticada de la Constancia de inscripción expedida por la Secretaría Nacional Antidrogas (SENAD), vigente, conforme al Art. 2º de la Ley 1340/88 modificado por Ley 68/92- Registro Nacional de Sustancias Estupefacientes y Drogas Peligrosas, en el caso que oferte productos que lo requieran.	*NO APLICA*

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS